

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 cts.

ANTE LA LUCHA

El republicanismo entre dos fuegos

Se impone la coalición republicana :

EL LIBERAL de Madrid se extraña de que no se haya hecho una alianza entre republicanos y pide, ante la gravedad de la situación, que se convoque una conferencia de representantes de dichos partidos para formar el frente único.

"De seguir como estamos—dice—el nuevo régimen quedará desnaturalizado, por la izquierda o por la derecha, el día 19 del actual mes de noviembre. El resultado de las votaciones nos llevará a unas Cortes francamente reaccionarias, que se disolverán para dejar paso al fascio o a un Parlamento que no podrá impedir la dictadura más o menos parlamentaria del proletariado.

O triunfan los antimarxistas o los marxistas; pero la República no triunfará...

Los republicanos no pueden triunfar por la sencilla razón de que no luchan por las mayorías.

Van, modestamente, a un recuento de fuerzas los grupos y grupitos republicanos. Aspiran, cuando más, a las minorías.

En las primeras Cortes ordinarias de la República van a tener los diputados que tenían en las últimas de la Monarquía. Y van a ver licenciadas sus huestes, absorbidos sus efectivos, deshechos sus cuadros al calor de la guerra civil que se enciende con la pugna marxista y antimarxista.

No hay marxistas en España ni antimarxistas tampoco. Es un "truco" del derrotismo para escindir las organizaciones republicanas.

Y éstas han caído en la red que se les ha tendido, y están presas en sus mallas, y no podrán subsistir si no reaccionan fuertemente para desentendarse.

No hay marxismo ni antimarxismo. Lo que sí hay es republicanismo y antirrepublicanismo, libertad y reacción, República y Monarquía.

Estos son los dos frentes únicos que realmente hay. A un lado los monárquicos de todos los matices; a otro, los republicanos sin distinciones inconvenientes.

Reunida la conferencia de los partidos republicanos, si salía de ella la alianza con el frente único republicano, volvería a proclamarse la República el día 19 de noviembre con tanto entusiasmo como el 12 de abril.

La falta de interior satisfacción republicana la produce el hecho incomprensible de que quieran apoderarse de la República las extremas derechas o las extremas izquierdas.

¡Como si no fueran nada los republicanos!

Tiene razón nuestro hermano colega. También nosotros venimos diciendo lo mismo. Esto es, que no se va a dar la batalla a Carlos Marx, sino a la República española. Los agentes electorales de la extrema derecha no se preocupan del materialismo histórico, sino de combatir al régimen. Van contra la institución republicana y así tratan de captar electores.

Como se han envalentonado por la marcha de los acontecimientos y especialmente por la división republicana, no ocultan sus propósitos de meter en cintura a todo el mundo cuando logren ganar esta primera batalla. Naturalmente que los dardos van contra los republicanos, aun contra los que han provocado y favorecido el derecho de esa ofensiva. Es pintoresca su actitud farfucea, cargada de rencor hitleriano y de nostalgias inquisitoriales. Hasta don Miguel Maura se les figura un jacobino llamado a ser achicharrado por el fuego purificador...

Seramente la extrema derecha no ofrece consistencia alguna. No se ve en ese anhelo de triunfo nada constructivo ni viable. Van por una idea de revancha a pisotear el espíritu democrático; pero los hombres inteligentes que danzan en eso, tienen más miedo al éxito que al fracaso. Un éxito de derechas sería el caos, mucho más para el orden que tratan de defender que para el marxismo que dicen combatir.

Pero los momentos que el mundo atraviesa son muy críticos. La idea de una nueva guerra empieza a inquietar a los hombres de responsabilidad. Hace falta preocuparse hondamente de los problemas interiores y llegado el caso de la política internacional. Todo ello necesita acometerse en la unidad republicana, dentro de la República, aceptando la forma en que está modelada y la corriente establecida por la constitución. Un bandazo a cualquier extremismo puede producir reacciones equivalentes en el sector contrario y perturbar la serenidad de la gestión.

Los partidos republicanos no quieren darse cuenta de la gravísima responsabilidad que contraerán con sus divisiones y sus pleitos ridículos. Más que de procedimientos y de doctrinas existe incompatibilidad de personas. Es el amor propio herido, la rivalidad excitada, el recuerdo de las mutuas querellas, lo que impide la coalición.

Pequeñas miserias humanas, al fin, sobre las que podría pasarse elevando el corazón y levantando dignamente la cabeza.

El pueblo se ve ausente de esos pleitos y si el espíritu de partido le hace, a veces, colaborar en ellos, es por contagio de los dirigentes; pero no ha llegado a su alma el hecho diferencial que torpemente se ha tratado de imponer. Más bien quiere ver juntos y fundidos en un solo frente a los republicanos, que en trincheras bombardeándose mutuamente.

Lo que se va a hacer es más que una locura, una tontería. Los partidos republicanos van a suicidarse en estas elecciones. Se van a tirar de cabeza al abismo que abrieron con sus discórdias. Pero se olvidan de que eso no es posible, porque aunque se les concediera, en castigo de su torpeza el derecho al suicidio, habría que evitar tan fatal resolución, porque llevan a la República en los brazos.

embargo están consumiendo muy confiadamente. En apuro de nuestro aserto vienen los portos suministrados por la Oficina de sanidad de este Ayuntamiento y que, demuestran que el número de enfermos afectados de fiebre tifoidea no ha aumentado con relación a las mismas épocas en años anteriores pues solo, existen según los partes de dicha Oficina de Sanidad, tres casos de la expresada enfermedad en todo el término municipal.

Sirva pues esta nota para la tranquilidad del pueblo de Murcia.

Por la Comisión Gerente del Servicio de Aguas Potables Municipales.—El Secretario, P. Ferrando.

Inspección Provincial de Sanidad
 «Estando demostrado que es el Otoño la época en que generalmente sufre un recrudescimiento el estado cármico de la fiebre tifoidea en esta ciudad, se recuerda al vecindario la necesidad de vacunarse, como la más eficaz medida preventiva contra dicha enfermedad.

En el Instituto provincial de Higiene (Paseo del Malecón) se vacuna gratuitamente a todo el que lo solicite, de 4 a 6 de la tarde.»

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo
 (Noticias de EL LIBERAL del 3 de Noviembre de 1908)

MURCIA.—La desaparición del popularísimo Roque, el ciego aparrado por la caridad particular de Murcia entera, se ha visto rodeada de una aureola de misteriosa leyenda que constituye la comidilla pública. Se asegura que Roque se ha encontrado de la noche a la mañana poseedor de una enorme fortuna y que ha ido a Madrid a tomar posesión de su palacio. No hay nada de esto. La pobre familia de trabajadores que alberga a Roque en su casa ha marchado a Madrid y no ha querido abandonar a su ciegoecito, habiéndolo llevado consigo. Y esto es todo.

Bajo la presidencia del marqués de Peñacerrada se reunió anoche en su domicilio la comisión organizadora de las corridas de septiembre del próximo año. Se acordó emitir acciones de 750 pesetas con derecho a presenciar la corrida, a fin de que la empresa resulte verdaderamente popular.

Ha regresado de Valencia don José Celdrán Martínez.

Ha salido para Madrid don Joaquín Niño.

Se encuentra en Murcia el secretario del Ayuntamiento de Pacheco don Víctor Pérez.

Con más concurrencia que ningún año se celebró en el Cementerio la Fiesta de Todos los Santos, contribuyendo a ello la hermosa temperatura reinante. Los tranvías de la línea de Espinardo hicieron su agosto. El cementerio de la puerta de Oriñuela se vio también muy concurrido este año.

Hemos sabido que a consecuencia de un desgraciado accidente sufrió la fractura del brazo izquierdo el diputado provincial y elocuente abogado lorquino don Francisco Carrasco Ruiz.

En sufragio del alma del señor don José María de Alarcón y López, se dirán mañana, segundo aniversario de su fallecimiento, misas en la Iglesia del Hospital de San Juan de Dios.

Delegación P. del Trabajo

Asociaciones Profesionales

Siendo numerosas las Asociaciones, Sindicatos, y Sociedades tanto Patronales como Obreras, que han modificado sus Reglamentos acogerse a los preceptos de la vigente Ley de Asociaciones Profesionales de 8 de Abril de 1932, y habiéndose constituido otras al amparo de dicha disposición, es el caso que muchas de ellas, y por un lamentable olvido o negligencia de sus dirigentes, han dejado, incumplidos interesantes preceptos de la citada Ley que afectan de una manera directa a la vida legal de dichas Asociaciones, tales, como no remitir a esta Delegación de Trabajo, las dos copias certificadas del Acta de Constitución, los libros de Caja, Actas y Registros de Socios para su habilitación, y los balances de cuentas semestrales, juntamente con la relación de altas y bajas de cada cantidad, obligaciones estas imprescindibles, y del más exacto cumplimiento para toda Asociación que aspire a considerarse legalmente constituida.

Al objeto de corregir tales deficiencias, se requiere por la presente a los Directivos o mandatarios de todas las Asociaciones Profesionales, ya sean de nueva constitución o que hayan reformado sus Reglamentos, para que en el improrrogable plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta circular, en exacto

público, se hallan contaminadas, constituyendo por tanto su consumo, un peligro para el vecindario.

Con los datos oficiales a la vista podemos asegurar que durante los meses de septiembre y octubre se ha hecho diariamente el análisis químico y bacteriológico de las ciudades aguas y por ellos se comprueba que no han dejado de reunir ni un solo día las debidas condiciones de pureza bajo ambos puntos de vista debiendo el público seguir usándolas preferentemente a las que no se hallan sometidas a ese control diario, y que sin

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La actuación del Gobierno

El Consejo de ministros de ayer

Lo que publica la "Gaceta"
 2, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» entre otras publica un orden del ministerio del Trabajo y previsión disponiendo que mientras no se constituya el Jurado mixto de la industria textil de Murcia el delegado provincial del Trabajo de dicha capital constituya bajo su presidencia un Jurado mixto circunstancial de la industria textil.

Nombramientos de Instrucción pública
 Por el ministerio de Instrucción Pública se han hecho los nombramientos de los directores y secretarios de los Institutos nacionales y locales y Colegios subvencionados por el Estado para la sustitución de la enseñanza de las órdenes religiosas. Los nuevos directores y secretarios tendrán que tomar posesión de sus cargos en el plazo máximo de cinco días.

El Consejo de ministros
 2, las 7 t.

Madrid.—A las once menos quince minutos quedó reunido esta mañana el Consejo de ministros.

Los ministros a su llegada a la Presidencia no hicieron manifestación alguna.

El Consejo terminó a las dos y treinta minutos de la tarde.

Lo que dijo el ministro de la Gobernación

A la salida los periodistas interrogaron al ministro de la Gobernación sobre el anuncio de los obreros del ramo de agua, gas y electricidad de Barcelona. El señor Rico Avello les manifestó que la huelga era únicamente limitada a algún sector del ramo de electricidad, a los del la FAI y que el Gobierno ya había tomado sus medidas.

Luego, contestando a otras preguntas de los reporteros, les manifestó que no había hablado de elecciones y tampoco de los asuntos de su departamento, pues no le tocaba informar. Añadió que en el Consejo habían hablado los ministros de Industria y Comercio, Gobernación, Hacienda, Justicia y Estado.

Un periodista se refirió a la disposición sobre los albergues en las líneas ferroviarias para la guardia civil y el señor Rico Avello les dijo que este era un proyecto antiguo pero que todavía no lo había estudiado el Consejo de ministros.

Dice el señor Lara

A la salida del Consejo el ministro de Hacienda, contestando a preguntas de los informadores, les manifestó que no es cierto que él hubiese asistido a la reunión que ayer celebrara el Comité ejecutivo del partido radical por cuanto se hallaba indispuerto en dicho día. Añadió que no saldría de Madrid durante el periodo electoral ni siquiera para ir a Canarias por donde ha sido proclamado candidato.

Luego dijo a los informadores que mañana aparecería en la «Gaceta» un decreto sobre el desbloqueo de las divisas argentinas que comenzará a regir inmediatamente.

Terminó diciendo a los periodistas que todavía no se había recibido el informe de nuestro embajador en la Argentina a pesar de haberlo enviado por avión.

Manifestaciones del Presidente

El jefe del Gobierno al abandonar la Presidencia del Consejo de ministros dijo a los periodistas que a última hora de esta tarde quedaría ultimada la candidatura que ha de presentar el partido radical en las próximas elecciones por Madrid. Dicha candidatura está pendiente de unas gestiones que tiene que realizar todavía el subsecretario de la Presidencia señor Torres Campaña.

La nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida dicha fecha sin que lo hayan verificado, se aplicarán las sanciones que determina el artículo 37 del mencionado cuerpo legal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Estado.—Aprobando el decreto por el que se eleva a embajada nuestra legación en Brasil.

Decreto disponiendo que las organizaciones del Estado, región, provincia o municipio establezcan sus gestiones oficiales que crean oportunas encomendándolas a los representantes diplomáticos y consulares de España directamente.

Se ha recibido el «placet» del Gobierno y urgente cumplimiento a lo que disponen los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 22.º, y 36.º de la citada Ley, remitiendo a esta Delegación Provincial de Trabajo los documentos de que en la actualidad carecen sus respectivos expedientes, y que transcurrida

EL MOSCÚ DE HOY

En los días que estuvimos en Moscú hemos podido advertir que esta ciudad es sin disputa la más populosa y animada de toda la U. R. S. S. y en donde de un modo más manifiesto se aprecia la labor del nuevo régimen. Se ven más automóviles que en Leningrado, pero son sobre todo los tranvías los vehículos más frecuentes, conducidos muchos por mujeres, y marchando siempre atestados, pues resultan desde luego insuficientes para tan gran aglomeración; por ello se realizan a marchas forzadas las obras del Metro. Son numerosos los edificios modernos, algunos en estilo y dimensiones, de rascacielos, y frecuentes parques y jardines hermean la urbe.

Por la noche salgo a dar un paseo en torno del Kremlin con una joven inglesa que me cuenta detalles interesantes. Me habla de una visita que hizo en Leningrado a una familia rusa amiga suya. Vivían hacindas seis personas en el mismo cuarto, en un estado miserable. Sólo podía trabajar un hijo, y como el que no tiene «carnet de trabajo» no puede retirar el pan y demás alimentos, habían de repartirse entre los seis la pequeña ración. La visita fué conmovedora, pues los rusos lloraban al relatar su triste situación.

El Museo de la Revolución no es sino una segunda edición del que vimos en Leningrado. Nos llama la atención la foto de la quema de un convento en España, acaecida cuando los brutales sucesos del 11 de Mayo, y que sirve a los bolcheviques de propaganda para hacer ver al propio pueblo ruso que la ola revolucionaria inunda todos los países del globo. Hay otras fotos que reproducen horrosas escenas de la Guerra civil rusa con las calles cubiertas de cadáveres a causa del hambre, la lucha y la peste.

Como contraste voy a hablar brevemente de nuestra Guía, que es comunista fervorosa. Es una muchacha pequeña, de unos 20 años, ojos grises, facciones agraciadas y un conjunto muy agradable. Hija de padres muy acomodados antes de la Revolución, ha recibido una educación esmerada, pero ha bebido toda su instrucción en las fuentes marxistas. En un correcto francés habla de política como una iluminada; defiende con cálido entusiasmo el régimen soviético y mantenemos animadas discusiones. Ante mis objeciones, a veces, pasa por sus ojos un relámpago de gloriosa superioridad y sus labios se contraen en un rictus de desdén, a causa de lo que ella llama mi «incomprensión burguesa». Cree ciegame que sólo el marxismo puede hacer la felicidad del proletariado; que las actuales deficiencias desaparecerán en breve y que el régimen soviético acabará por imponerse en todos los países de la tierra.

Luego pasamos a visitar una «nursery» o casa guardadora de los hijos de las obreras mientras éstas trabajan; hay 50 niños, desde 2 meses hasta 13 años, y allí se les da cama, comida, aseo y educación netamente marxista. Vemos varias obreras que han abandonado momentáneamente la fábrica para dar el pecho a sus bebés.

Es verdaderamente impresionante la consideración de que esta muchacha esté tan sinceramente impregnada de la fe marxista, que da por bien empleada la ruina de sus padres e incluso su propia mediocridad económica, en aras del triunfo del Régimen.

José MOLINA NIÑIROLA (Moscu.)

SUCESOS

La presencia de las fuerzas evita una batalla campal entre gitanos

Prenden fuego al Centro de Acción popular de Santomera

A las dos y media de la madrugada de ayer, unos turistas que venían hacia Murcia, al pasar por Santomera notaron que se había declarado un incendio en una casa próxima a la iglesia de aquella localidad. Los viajeros detuvieron su camino y se aproximaron a la casa siniestrada, logrando despertar a los habitantes de dicha casa, acudiendo también otros vecinos entre todos los cuales lograron amortiguar el fuego.

Por la forma en que se produjo el incendio, desde el primer momento se supuso que era intencionado, pues la puerta aparecía rociada con gasolina, y era la única parte del edificio que ardía. Los vecinos realizaron una investigación por aquellos lugares, y parece ser que aqellos que también la puerta de la iglesia había sido rociada con gasolina, pero a esta no le habían prendido fuego.

El hecho fué puesto en conocimiento de la guardia civil, la cual realizó las averiguaciones propias del caso, las que dieron por resultado la detención de José María Nicolás (a) Sarriche, al que se le ocupó una botella con gasolina y una pistola, y que terminó por confesarse autor material del incendio.

Las fuerzas continúan sus averiguaciones, pues parece ser que José María obró inducido por otros elementos. El detenido fué puesto a la disposición del juzgado.

Una venta «aprovechada» Juan Casanovas Abellán se presentó el miércoles en una cacharrería de la Plaza de San Pedro, y adquirió una tinaja valorada en ocho pesetas, rogando a la dueña del establecimiento que se la guardara hasta el día siguiente, que pasaría a recogerla. Cuando fué por ella al día siguiente, se encontró con que se había presentado otro individuo, el cual había dicho que ya no la quería, y que le dieran las ocho pesetas.

Este resultado se le comunicó a Juan Casanovas, que se encontraba presente cuando se realizó la venta, por lo cual Casanovas lo ha denunciado a la Comisaría.

Gitanos detenidos Ayer mañana estubo a punto de producirse una batalla campal entre gitanos, en el Mercado de ganados del Soto del río, la cual fué evitada por la oportuna intervención de diferentes fuerzas, y que de haberse producido hubiera tenido, probablemente fatales consecuencias.

Horario de trenes en la estación de Murcia

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, HORAS (Llegada, Parada, Salida). Rows include Mercancías-Vijros, Mensajero, Correo exprés, Correo, Rápido, Omnibus, etc.

De interés

Los criados de Domingo González Ruano demandado por Marcelino Domingo

Madrid.—Ante el Juzgado número seis de esta capital se ha celebrado esta mañana el acto de conciliación promovido por don Marcelino Domingo como trámite previo para la presentación de una querrela por injurias contra el periodista César González Ruano por un artículo que éste publicó en «A B C».

Una riña Del asunto se dio cuenta al juzgado. Cristóbal Herrero Barberán, en compañía de Joaquín el Mayorazgo, entró a tomarse unas copas en la taberna llamada de García, del camino de Montegudo.

Hurto de aves La guardia civil de San Antón ha detenido a Antonio Artero Jiménez y Francisco García Sánchez, los cuales iban vendiendo un pavo y dos gallinas que habían hurtado en una finca próxima a Fuente Alamo, cuando regresaban de Cartagena con una carga de pescado.

Dos heridos en riña Ayer tarde a primera hora ingresaron en el Hospital provincial Francisco Mateo Rodenas de 29 años y Pedro Cano Teruel de 24, que en el pueblo de Guadalupe sostuvieron una riña en una taberna.

Atropellado por un automóvil A primera hora de ayer mañana fué arrollado por un automóvil en la carretera de Alcantarilla Juan López Peñalver, de 65 años.

Información municipal Los presupuestos municipales Al recibir el alcalde a los periodistas les manifestó que el próximo sábado se reunirá la Comisión municipal de presupuestos para estudiar el de gastos.

La situación sanitaria También dijo el alcalde a los periodistas que por la mañana había estado en el Instituto provincial de Higiene para examinar el estado oficial de la sanidad de la población ante los rumores circulados sobre la existencia de una epidemia de tifus.

Material para los bomberos Luego dió cuenta de un pedido de material para los bomberos que se acaba de hacer, de los siguientes efectos: Quinientos metros de manga, veinticinco cascos de acero y cuero; cincuenta pares de botas de agua, cincuenta uniformes completos, cincuenta cintos de salvamento y tres carretas contra gases.

Una visita a Santomera Ayer tarde estubo el gobernador en Santomera para apreciar los efectos del incendio en el Centro de Acción Popular de aquella localidad.

El señor Alcalá Zamora visita la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán

Tetuán.—El presidente de la República acompañado de su séquito y autoridades visitó la escuela de Artes y Oficios de perfecta organización. El señor Alcalá Zamora propuso al director de la Escuela señor Bertruchí y al alto Comisario la realización en la próxima primavera de un viaje de ampliación de estudios de maestros y maestras árabes y aprendices aventajados para visitar Francia, los tapices de Madrid, Toledo, Sevilla, Córdoba y Granada.

Un artista en busca de contrato Y un agente bastante desaprensivo Madrid.—José Tirado Tejero se ha presentado en el Jurado mixto de la industria de espectáculos públicos denunciando al agente artístico Antonio Prada que le prometió contratarle como actor para una compañía de comedias.

El Tribunal de Garantías rechaza el recurso del señor March

Madrid.—Esta tarde se reunió el Tribunal de Garantías Constitucionales para celebrar sesión. Se estudiaron diversos recursos que han sido presentados, entre ellos los de los señores Martínez Sabater y el del señor March.

Una reunión de la Diputación Permanente de las Cortes

Madrid.—Esta tarde, a las seis y cuarto, se reunió la Diputación Permanente de las Cortes, asistiendo, el jefe del Gobierno, el ministro de Industria y Comercio, el señor Maura y otros elementos.

Vista de una causa por homicidio

Madrid.—En la Audiencia provincial se vió la causa seguida contra Pedro Pascual Burgos, que el día 31 de marzo de 1932 dió muerte al vice presidente de la sociedad de albañilería Manuel Jiménez Hernández.

Del gobierno civil Lo que dice el gobernador Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que entre las visitas que había recibido figuraba una de elementos de Acción popular, los cuales habían ido a protestar del intento de incendio registrado en el Circolo del partido en Santomera durante la madrugada última.

La Audiencia de Madrid

En la Audiencia de Madrid Vista de una causa por homicidio

Madrid.—En la Audiencia provincial se vió la causa seguida contra Pedro Pascual Burgos, que el día 31 de marzo de 1932 dió muerte al vice presidente de la sociedad de albañilería Manuel Jiménez Hernández.

Una visita a Santomera Ayer tarde estubo el gobernador en Santomera para apreciar los efectos del incendio en el Centro de Acción Popular de aquella localidad.

El señor Alcalá Zamora visita la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán

El Consejo de Hombres Buenos Bajo la presidencia del señor Pérez Albaladejo, se reunió el Consejo de Hombres Buenos resolviendo diferentes asuntos.

La estancia del Presidente en Marruecos

El señor Alcalá Zamora visita la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán

Tetuán.—El presidente de la República acompañado de su séquito y autoridades visitó la escuela de Artes y Oficios de perfecta organización.

Un artista en busca de contrato Y un agente bastante desaprensivo Madrid.—José Tirado Tejero se ha presentado en el Jurado mixto de la industria de espectáculos públicos denunciando al agente artístico Antonio Prada que le prometió contratarle como actor para una compañía de comedias.

El Tribunal de Garantías rechaza el recurso del señor March

Madrid.—Esta tarde se reunió el Tribunal de Garantías Constitucionales para celebrar sesión. Se estudiaron diversos recursos que han sido presentados, entre ellos los de los señores Martínez Sabater y el del señor March.

Una reunión de la Diputación Permanente de las Cortes

Madrid.—Esta tarde, a las seis y cuarto, se reunió la Diputación Permanente de las Cortes, asistiendo, el jefe del Gobierno, el ministro de Industria y Comercio, el señor Maura y otros elementos.

Vista de una causa por homicidio

Madrid.—En la Audiencia provincial se vió la causa seguida contra Pedro Pascual Burgos, que el día 31 de marzo de 1932 dió muerte al vice presidente de la sociedad de albañilería Manuel Jiménez Hernández.

Del gobierno civil Lo que dice el gobernador Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que entre las visitas que había recibido figuraba una de elementos de Acción popular, los cuales habían ido a protestar del intento de incendio registrado en el Circolo del partido en Santomera durante la madrugada última.

La Audiencia de Madrid

En la Audiencia de Madrid Vista de una causa por homicidio

Madrid.—En la Audiencia provincial se vió la causa seguida contra Pedro Pascual Burgos, que el día 31 de marzo de 1932 dió muerte al vice presidente de la sociedad de albañilería Manuel Jiménez Hernández.

Una visita a Santomera Ayer tarde estubo el gobernador en Santomera para apreciar los efectos del incendio en el Centro de Acción Popular de aquella localidad.

El señor Alcalá Zamora visita la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán

Tetuán.—El presidente de la República acompañado de su séquito y autoridades visitó la escuela de Artes y Oficios de perfecta organización.

Un artista en busca de contrato Y un agente bastante desaprensivo Madrid.—José Tirado Tejero se ha presentado en el Jurado mixto de la industria de espectáculos públicos denunciando al agente artístico Antonio Prada que le prometió contratarle como actor para una compañía de comedias.

El Tribunal de Garantías rechaza el recurso del señor March

Madrid.—Esta tarde se reunió el Tribunal de Garantías Constitucionales para celebrar sesión. Se estudiaron diversos recursos que han sido presentados, entre ellos los de los señores Martínez Sabater y el del señor March.

Una reunión de la Diputación Permanente de las Cortes

Madrid.—Esta tarde, a las seis y cuarto, se reunió la Diputación Permanente de las Cortes, asistiendo, el jefe del Gobierno, el ministro de Industria y Comercio, el señor Maura y otros elementos.

Vista de una causa por homicidio

Madrid.—En la Audiencia provincial se vió la causa seguida contra Pedro Pascual Burgos, que el día 31 de marzo de 1932 dió muerte al vice presidente de la sociedad de albañilería Manuel Jiménez Hernández.

El estatuto vasco Se tendrá que pedir una prórroga para el plebiscito

Bilbao.—La Junta provincial del Censo, de Vizcaya, no ve posibilidad de cumplimiento del acuerdo para el plebiscito del estatuto vasco por falta material de tiempo para cumplimentar los plazos legales antes de la fecha designada.

La escena y la pantalla

«Champ» es un brutazo. El boxeo lo encumbra rápidamente, y con el título mundial le dió honores, riquezas y el amor de una mujer, aterrorizada por la fortaleza de sus músculos. Pero lo mismo que se levantó, cae, y con la derrota se le van la mujer y la fortuna.

El Consejo de Hombres Buenos Bajo la presidencia del señor Pérez Albaladejo, se reunió el Consejo de Hombres Buenos resolviendo diferentes asuntos.

La estancia del Presidente en Marruecos

El señor Alcalá Zamora visita la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán

Tetuán.—El presidente de la República acompañado de su séquito y autoridades visitó la escuela de Artes y Oficios de perfecta organización.

Un artista en busca de contrato Y un agente bastante desaprensivo Madrid.—José Tirado Tejero se ha presentado en el Jurado mixto de la industria de espectáculos públicos denunciando al agente artístico Antonio Prada que le prometió contratarle como actor para una compañía de comedias.

El Tribunal de Garantías rechaza el recurso del señor March

Madrid.—Esta tarde se reunió el Tribunal de Garantías Constitucionales para celebrar sesión. Se estudiaron diversos recursos que han sido presentados, entre ellos los de los señores Martínez Sabater y el del señor March.

Una reunión de la Diputación Permanente de las Cortes

Madrid.—Esta tarde, a las seis y cuarto, se reunió la Diputación Permanente de las Cortes, asistiendo, el jefe del Gobierno, el ministro de Industria y Comercio, el señor Maura y otros elementos.

Vista de una causa por homicidio

Madrid.—En la Audiencia provincial se vió la causa seguida contra Pedro Pascual Burgos, que el día 31 de marzo de 1932 dió muerte al vice presidente de la sociedad de albañilería Manuel Jiménez Hernández.

Del gobierno civil Lo que dice el gobernador Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que entre las visitas que había recibido figuraba una de elementos de Acción popular, los cuales habían ido a protestar del intento de incendio registrado en el Circolo del partido en Santomera durante la madrugada última.

La Audiencia de Madrid

En la Audiencia de Madrid Vista de una causa por homicidio

Madrid.—En la Audiencia provincial se vió la causa seguida contra Pedro Pascual Burgos, que el día 31 de marzo de 1932 dió muerte al vice presidente de la sociedad de albañilería Manuel Jiménez Hernández.

Una visita a Santomera Ayer tarde estubo el gobernador en Santomera para apreciar los efectos del incendio en el Centro de Acción Popular de aquella localidad.

El señor Alcalá Zamora visita la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán

Tetuán.—El presidente de la República acompañado de su séquito y autoridades visitó la escuela de Artes y Oficios de perfecta organización.

Un artista en busca de contrato Y un agente bastante desaprensivo Madrid.—José Tirado Tejero se ha presentado en el Jurado mixto de la industria de espectáculos públicos denunciando al agente artístico Antonio Prada que le prometió contratarle como actor para una compañía de comedias.

El Tribunal de Garantías rechaza el recurso del señor March

Madrid.—Esta tarde se reunió el Tribunal de Garantías Constitucionales para celebrar sesión. Se estudiaron diversos recursos que han sido presentados, entre ellos los de los señores Martínez Sabater y el del señor March.

Una reunión de la Diputación Permanente de las Cortes

Madrid.—Esta tarde, a las seis y cuarto, se reunió la Diputación Permanente de las Cortes, asistiendo, el jefe del Gobierno, el ministro de Industria y Comercio, el señor Maura y otros elementos.

Vista de una causa por homicidio

Madrid.—En la Audiencia provincial se vió la causa seguida contra Pedro Pascual Burgos, que el día 31 de marzo de 1932 dió muerte al vice presidente de la sociedad de albañilería Manuel Jiménez Hernández.

DEFUNCIÓN

Anoche nos sorprendió la triste noticia del fallecimiento del que fué nuestro buen amigo el conserje del Casino de esta capital, don Antonio Torres, persona que por su honradez y laboriosidad se había granjeado la estimación de dicha Sociedad, compañeros y amigos.

Notas taurinas

Otro éxito del paisano El valiente novillero carmelitano sigue cerrando con broche de oro su brillantísima temporada. El Día de Todos los Santos para él fué de todos los triunfos, pues en Badajoz, con ganado de Marzal, y alternando con Torerito de Triana y Luca de Tena, que quedaron superiormente emborrachó al público con sus colosales faenas de capote y muleta. Recibió en su segundo los honores de la música, dió varias vueltas al ruedo, fué galardonado con dos orejas y un rabo y hasta un espectador le arrojó una valiosa moneda de oro. ¡Un gran triunfo!

La Audiencia de Madrid En la Audiencia de Madrid Vista de una causa por homicidio

Madrid.—En la Audiencia provincial se vió la causa seguida contra Pedro Pascual Burgos, que el día 31 de marzo de 1932 dió muerte al vice presidente de la sociedad de albañilería Manuel Jiménez Hernández.

Una visita a Santomera Ayer tarde estubo el gobernador en Santomera para apreciar los efectos del incendio en el Centro de Acción Popular de aquella localidad.

El señor Alcalá Zamora visita la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán

Tetuán.—El presidente de la República acompañado de su séquito y autoridades visitó la escuela de Artes y Oficios de perfecta organización.

Un artista en busca de contrato Y un agente bastante desaprensivo Madrid.—José Tirado Tejero se ha presentado en el Jurado mixto de la industria de espectáculos públicos denunciando al agente artístico Antonio Prada que le prometió contratarle como actor para una compañía de comedias.

El Tribunal de Garantías rechaza el recurso del señor March

Madrid.—Esta tarde se reunió el Tribunal de Garantías Constitucionales para celebrar sesión. Se estudiaron diversos recursos que han sido presentados, entre ellos los de los señores Martínez Sabater y el del señor March.

Una reunión de la Diputación Permanente de las Cortes

Madrid.—Esta tarde, a las seis y cuarto, se reunió la Diputación Permanente de las Cortes, asistiendo, el jefe del Gobierno, el ministro de Industria y Comercio, el señor Maura y otros elementos.

Vista de una causa por homicidio

Madrid.—En la Audiencia provincial se vió la causa seguida contra Pedro Pascual Burgos, que el día 31 de marzo de 1932 dió muerte al vice presidente de la sociedad de albañilería Manuel Jiménez Hernández.

Del gobierno civil Lo que dice el gobernador Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que entre las visitas que había recibido figuraba una de elementos de Acción popular, los cuales habían ido a protestar del intento de incendio registrado en el Circolo del partido en Santomera durante la madrugada última.

La Audiencia de Madrid

En la Audiencia de Madrid Vista de una causa por homicidio

Madrid.—En la Audiencia provincial se vió la causa seguida contra Pedro Pascual Burgos, que el día 31 de marzo de 1932 dió muerte al vice presidente de la sociedad de albañilería Manuel Jiménez Hernández.

Una visita a Santomera Ayer tarde estubo el gobernador en Santomera para apreciar los efectos del incendio en el Centro de Acción Popular de aquella localidad.

El señor Alcalá Zamora visita la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán

Tetuán.—El presidente de la República acompañado de su séquito y autoridades visitó la escuela de Artes y Oficios de perfecta organización.

Un artista en busca de contrato Y un agente bastante desaprensivo Madrid.—José Tirado Tejero se ha presentado en el Jurado mixto de la industria de espectáculos públicos denunciando al agente artístico Antonio Prada que le prometió contratarle como actor para una compañía de comedias.

El Tribunal de Garantías rechaza el recurso del señor March

Madrid.—Esta tarde se reunió el Tribunal de Garantías Constitucionales para celebrar sesión. Se estudiaron diversos recursos que han sido presentados, entre ellos los de los señores Martínez Sabater y el del señor March.

Una reunión de la Diputación Permanente de las Cortes

Madrid.—Esta tarde, a las seis y cuarto, se reunió la Diputación Permanente de las Cortes, asistiendo, el jefe del Gobierno, el ministro de Industria y Comercio, el señor Maura y otros elementos.

Una breve revista al Museo de Pintura Occidental nos muestra las obras más originales y extravagantes de la pintura de vanguardia: Monet, Degas, Renoir, Matisse, Canguin, Van Cogh, Van Dongen, Picasso, Zuloaga, etc.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

Vida Religiosa

Día 3 viernes.—Viernes.—San Valentín, pbro.—San Hilario.—San Teófilo y San Vidal.—Los innumerables Santos mártires de Zaragoza.—Santa Silvia, madre de San Gregorio, papa.

La Misa y oficio divino de octava de Todos los Santos, con rito semi-doble y color blanco.

Mes de noviembre Este mes consta de 30 días. Está consagrado a las Benditas Animas del Purgatorio.

Vela y Alumbrado Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

FINANCIERAS

Table with financial data including Cotizaciones de Bolsa, Madrid 2, a las 11 n., Interior, 4 por 100, etc.

LA PROTECTORA DE LOS POBRES Número premiado ayer 23

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 1 de noviembre de 1933. Pantano del Quipar: Embalse, 21.967.865 metros cúbicos; desagüe, 000 metros cúbicos.

MERCADOS

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan: Frutas y hortalizas

Boniatos, 0'12 idem. Nabicosos, 0'20 idem. Cebollas secas, 0'18 idem. Ajos secos, orcos, 0'50 idem.

Pescadería Merluza, 6'00 pesetas. Pescadilla, 4'00 idem. Atún, 6'00 idem.

INSECTICIDA VOLCK. No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista.

Lea usted EL LIBERAL de Madrid

MEDICOS ESPECIALISTAS. Dr. E. Avellán - Cirujía. Dr. José M. Aroca - Enfermedades del aparato digestivo. Dr. Román Alberca - Jefe Médico del Manicomio Provincial.

Una Tez Maravillosa Por Unas Pesetas. FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ. SUCESOR DE JOSE GUILLAMON MARTINEZ. CALEFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA.

Que coman tanto como quieran. Soloso SABOR NARANJA. SECCION POR PALABRAS Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE. SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ZAPATA PORTMAN, S. A. Capital: 26.000.000 pesetas.

Lea usted EL LIBERAL

Alquileres. Ley del Timbre. MADRES! LA ANTIGUA Y ACREDITADA «DENTICINA» VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (228) la Agencia de un Déspota. (Últimos días de Felipe II) NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS.

Volvió el alcalde y la mirada fijó en don Juan. Nerviosa pali le cubrió el rostro del caballero. Con el fuego de la ira se iluminaron sus ojos.

—Bien está. —Quiso hablar el señor de Rameles, pero don Fernando le dijo grave y severamente: —Ahora no puedo escucharos... Vamos a escribir la declaración, y luego me diréis cuanto se os antoje.

Table with weather data: Máxima a la sombra 20.0, Mínima 8.2, Exposición en milímetros 2, Lluvia en milímetros 0.

Panorama electoral

Don Alejandro Lerroux hablará en la mañana del domingo en Murcia, y por la tarde en Cartagena

En Murcia

La candidatura radical

Ayer quedó ultimada la candidatura radical de la capital. La integrarán don José Cardona Serra, don Antonio Pascual Murcia y don Antonio Navarro Cano.

Lerroux hablará en Murcia

El próximo sábado, por la noche, llegará a Murcia el jefe del partido radical don Alejandro Lerroux.

Por la mañana su partido organizará un acto que se celebrará en el Teatro Circo, en el que el señor Lerroux pronunciará un discurso.

En el Central Cinema, Cinema Iniesta y Cine Popular se colocarán altavoces para que pueda ser también oído el discurso en dichos locales.

Por la tarde don Alejandro marchará a Cartagena, donde intervendrá en otro acto que allí se celebrará.

La candidatura de la Acción Popular

Parece ser que ayer quedó ultimada la candidatura que Acción Popular presentará por las circunscripciones de Murcia.

Por la capital, según estas noticias presentará a don Agustín Virgil, Quintanilla, don Angel Romero Elorriaga y don Antonio Revete Moreno.

Por la provincia a don Alfonso Torres, don Tomás de A. Arderius, don José Sandoval, don Tomás Maestro, don Federico Salmón, don Juan Antonio Perea y don José Ibáñez Martín.

En Madrid

Detenidos por arrancar carteles

2, a las 3 t.

Madrid.—El número de detenidos por arrancar carteles de propaganda electoral asciende a cincuenta y dos.

Todos los detenidos ingresaron en la Dirección general de Seguridad, donde quedaron a disposición del juzgado de guardia.

Los candidatos radicales

2, a las 7 t.

Madrid.—La relación de las candidaturas que presenta el partido radical, es la siguiente:

Alava.—Narciso Amorós.

Albacete.—Edmundo Alfaro, José María Blanc, Francisco Miquez, Román Ochando.

Alicante.—Miguel Cámara, César Garrichena, José María Ruiz Aguilar.

Almería.—Antonio Tuñón de Lara, Francisco Vega de la Iglesia, Matías Seguí.

Asturias.—José Alvarez Builla, Alvaro Díaz Quiñones.

Avila.—Francisco Agustí Rodríguez, José Picó.

Badajoz.—Diego Hidalgo, Rafael Salazar Alonso, Luis Bardají, Antonio Arquerros, Miguel Barquero, Manuel Carrascal Montero.

Burgos.—Perfecto Ruiz, Guzmán de la Vega, Dionisio Rueda, Manuel Rueda.

Cáceres.—Fulgencia Díaz, Teodoro Pascual, Luciano Escribano, Mariano Arrazola.

Cádiz.—Santiago Rodríguez Piñero, Manuel Escandón, Juan Manuel Sánchez Caballero, José Moreno Gallego, Antonio González Rojas, Tiberio Cervilla.

Ceuta.—Tomás Peire.

Ciudad Real.—Rafael Salazar Alonso, Enrique Izquierdo Jiménez, Fran-

Un mitin suspendido

2, a las 11 n.

Madrid.—Durante la madrugada anterior fueron repartidas unas octavillas en las cuales se anunciaba para el día de hoy, la celebración de un acto de propaganda electoral.

Cuando esta noticia llegó a conocimiento del alcalde, la autoridad local suspendió el acto por no haber sido solicitado el correspondiente permiso.

A pesar de esta prohibición, los organizadores intentaron realizarlo, pero un delegado del alcalde lo impidió.

La candidatura socialista de Murcia

Madrid.—El exdiputado por Murcia, señor Ruiz del Toro entregó a los periodistas la candidatura que ha sido propuesta por los socialistas de Murcia, para luchar en las próximas elecciones.

Dicha candidatura es la siguiente:

Por la circunscripción de Murcia don Bienvenido Santos, doña Dolores Caballero y don Norberto Muñoz.

Por la circunscripción de la provincia los señores don José Ruiz del Toro, don Amancio Muñoz, doña Regina García, don Luis Prieto, don Luis Lafont, don Domingo Abellán y don Manuel Biédma.

Los socialistas murcianos solo han hecho alianza con los radicales socialistas independientes.

Lo que opina el señor Maura

Esta tarde, los periodistas preguntaron a don Miguel Maura su opinión sobre el resultado de las elecciones.

El jefe de los conservadores dijo que él suele equivocarse poco en estas cosas.

Yo creo, dijo, que en estas elecciones han de obtener las derechas unos sesenta o setenta mil votos, los socialistas unos ciento veinte mil y los doscientos sesenta mil restantes

se repartirán entre las candidaturas del centro, especialmente entre radicales.

En provincias

Un banquete a Maura

Zamora.—El partido republicano conservador ha dado un banquete a don Miguel Maura.

En dicho acto el señor Maura pronunció un discurso sobre la próxima lucha electoral. Dijo que si triunfaban las derechas la revolución estallaré en toda España.

La candidatura de Izquierdas por Toledo

Toledo.—La coalición de izquierdas ha quedado formada por los partidos de acción republicana y radical socialista.

La candidatura estará integrada por los señores Alvarez Ugena y don Emilio Palomo. El primero sustituye al señor Azaña que ha rehusado el puesto que se le había ofrecido.

Queman las listas del Censo

Cádiz.—Un grupo de individuos, al parecer capitaneados por comunistas, se dedicó esta mañana a destruir y quemar las listas del Censo.

Fueron arrancadas las listas del Censo en la Academia de Bellas Artes, Manicomio y Hospital y en otros lugares donde habían sido colocadas.

Más tarde en el Mercado de abastos se produjo gran confusión a consecuencia de que varios individuos habían agredido a un hombre que repartía hojas de propaganda electoral de las derechas.

La candidatura de la Esquerda

Barcelona.—Esta mañana se celebró una reunión a la que asistió el señor Maciá entre los elementos dirigentes de la Esquerda y la Unión socialista catalana cambiándose impresiones sobre las elecciones.

El próximo domingo la Esquerda

dará a conocer la candidatura que presenta por toda Cataluña.

Los radicales de Las Palmas

3, a la 1 md.

Las Palmas.—Llegó el ministro de Obras públicas don Rafael Guerra del Río, al que se tributó un cariñoso recibimiento.

Por la tarde presidió la asamblea del partido radical para tratar de la designación de candidatos para las próximas elecciones.

Ante la coalición que han formado los federales y los socialistas, Guerra del Río conferenciará separadamente con Franchy Roca y con el jefe de los agrarios, para tratar de asuntos electorales.

Ultima hora

Ee Gobernación

3, a las 3 md.

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas les dijo que la huelga de Santa Cruz de Tenerife continuaba en el mismo estado.

Añadió que en Torrijos se había declarado un conflicto obrero, que como otros declarados en la misma provincia tiene por tática el destruir el turno obligatorio establecido para el trabajo agrícola.

Dijo también que la huelga general declarada en Toledo por 24 horas como solidaridad con los huelguistas de la carretera de circunvalación se desenvolvía sin incidentes.

Con respecto a la huelga del ramo de la construcción en Madrid dijo que seguía en el mismo estado, si bien continuaban las conversaciones y la situación de las mismas permitía ser optimista, esperando una pronta solución de este conflicto.

Luego dijo el señor Rico Avello que el gobernador civil de Ciudad

Real le había comunicado a las diez y media de la noche que en Daimiel, donde se celebraba un mitin socialista, fuera del teatro y a bastante distancia del mismo, habían ocurrido incidentes en los que había resultado un hombre herido. Como desde entonces no me ha vuelto a decir nada, agregó, supongo que el acto habrá continuado normalmente.

Por último dijo el ministro que el Presidente de la República había regresado a Tetuán después de su viaje a Xauen, del que se había mostrado satisfechísimo.

Un muerto en Daimiel

Ciudad Real.—En Daimiel se celebró esta noche un mitin de propaganda socialista, en el que hablaron el exdiputado señor Cañizares y otro orador.

Fuera del teatro se produjeron alborotos, en los que resultó un hombre muerto.

El mitin también fué interrumpido por los alborotadores.

Hasta ahora se desconocen más detalles.

La propaganda en Cataluña

Barcelona.—En el Salón Bohemia se celebró un mitin de propaganda electoral organizado por la Acción Republicana de Cataluña y el grupo nacional de la Esquerda.

Varios alborotadores e interruptores fueron expulsados del local, terminando el mitin sin incidentes.

Lo que dice el gobernador

Barcelona.—El gobernador general dijo a los periodistas que hoy llegaría de regreso de Madrid el consejero de Gobernación de la Generalidad, señor Mestres.

También dijo el gobernador a los periodistas que había sido visitado por una Comisión de patronos panaderos, los cuales fueron a manifestarle que ante el precio a que se les facturan las harinas y el precio señalado para el pan, de seguir las cosas así se verían en la imperiosa necesidad de no poder cumplir las bases de trabajo recientemente firmadas con sus obreros.

Añadió que ante estas manifestaciones había llamado a los productores de harinas para estudiar el precio de éstas, y ver la manera de evitar que se llegue al incumplimiento de dichas bases de trabajo.

Hallazgo de una bomba

Barcelona.—En el terrado de una casa de la carretera vieja de Valencia, propiedad de Miguel Badia, ha sido encontrada una bomba en forma de piña.

Visita de inspección

Barcelona.—A la jefatura superior de policía llegaron esta noche en automóvil el magistrado jubilado y asesor jurídico de la Dirección general de Seguridad don Eduardo Fraile, el abogado asesor del mismo organismo señor Leonis, y el señor Rojas.

Parece ser que el viaje de los tres está relacionado con la realización de una visita de inspección con motivo de un incidente ocurrido en la Gran Vía Layetana entre un teniente de Seguridad y varios individuos el día de la llegada de Maciá de regreso de Valencia.

También se asegura que la visita está relacionada con una comunicación dirigida a la Dirección general por varios elementos policíacos de esta capital.

El viaje del Presidente

Tetuán.—El Presidente de la República fué obsequiado esta noche con un banquete por la oficialidad de los Cuerpos de la de la guarnición.

El señor Sánchez Guerra fué obsequiado con otro por la del grupo de Regulares de Tetuán, como recuerdo a que en el mismo realizó su servicio militar.

El jefe del Estado visitó esta noche dos sinagogas judías. En una de ellas el señor Alcalá Zamora pronunció un discurso en contestación de otro que le dirigió el Gran Rabino de Tetuán.

Hoy continuará su viaje, visitando Alcazarquivir, Larache y Arcila.

El asunto Panfers

Londres.—Se ha confirmado oficialmente que el Gobierno alemán ha dispuesto la libertad del periodista inglés Panfers, corresponsal del «Daily Telegraph» en Munich, que fué detenido por una acusación de espionaje.

El Gobierno inglés ha ordenado la realización de una investigación para aclarar todo lo relacionado con este asunto.

Sobre un reto a Uzcullun

Roma.—La comisión de boxeo italiana ha considerado que el reto lanzado por el pugil belga Pierre Charles al español Paulino Uzeudun para disputarse el título europeo, carece de efecto alguno, por haber perdido Paulino dicho título al haber sido derrotado por Primo Carnera.

La Comisión de la Federación Italiana de Boxeo ha elevado este asunto a la Internacional Boxing Union: Alcalá Zamora visitó ayer el sector de Xauen

Xauen.—A las ocho de la mañana salió de Tetuán para visitar esta población el presidente de la República, el cual iba acompañado del ministro de la Guerra y su séquito.

Al pasar por el Zoco El Arbaa fué saludado por los moros de aquellas cábilas con gran entusiasmo.

En Bab Tazza se habían congregado ocho mil moros de las cábilas del sector Xauen-Tetuán, a cuyo frente se encontraba El Bacali. Los pintorescos colorines de los trajes moros daban a la multitud un animado aspecto.

El presidente conversó con el Bacali y otros moros notables, los cuales le ofrecieron dátiles y leche.

Una comisión de moros notables le hizo obsequio de un potro negro de brillantísimo pelo.

Dos kilómetros antes de la entrada de la carretera que se iba a inaugurar fué saludado por otra comisión mora, que le entregó una magnífica gema de gran valor, una cartera, un bastón de cedro y una arqueta de la misma madera.

Luego fué cumplimentado por una delegación de la región oriental, con el representante del Gran Visir, Abdel-Kader, al frente.

A la entrada de la ciudad religiosa firmó en un album, luego de poner unas palabras en las que decía que el encontrarse en tan bella ciudad, luego de tan hermoso día y en compañía de excelentes amigos era un símbolo de paz.

A las cinco y veinte emprendió el regreso a Tetuán.

Un accidente

Durante el viaje, a 14 kilómetros de Bab Tazza, uno de los coches de escolta del ministro de la Guerra, sufrió un accidente.

En él resultó un agente con contusión visceral, y otro con contusiones leves.

Para vestir bien

suscríbase a

LA MODA PRACTICA

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en hueco grabado 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION

MADRID Una peseta al mes

PROVINCIAS Iras pesetas trimestre;

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

C U P O N

Sr. Administrador de LA MODA PRACTICA Marqués de Cubas, 15.—Madrid

D. de calle desea un número de la MODA PRACTICA, gratis, de muestra

Firma, L. M.



Advertisement for D. Antonio Torres Tamarit, Conserje del Casino de Murcia, who has passed away. Includes funeral details and contact information for the mortuary.

PASTILLAS VICHY-ETAT: facilitan la digestión

MANTEQUILLA P.F.ESBENSEN: Ya ha llegado la mantequilla P. F. ESBENSEN de la nueva campaña Pruébela. ¡Exquisita y más barata!